



I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y
URBANIZACIONES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

RESOLUCIÓN N° 141

REF: ROL 3246-5

RECHAZA SOLICITUD DE CERTIFICADO DE
REGULARIZACIÓN DE VIVIENDA HAS
140M2 INGRESADA CON EL N° SRV-3516
DE FECHA 22/6/2021

VISTOS Y CONSIDERACIONES:

1. Expediente técnico de Solicitud de CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN DE VIVIENDA HAS 140m2 , ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el SRV-3516 de fecha **22/6/2021** patrocinado por el arquitecto **GERMAN PEREZ ARAOS**, para el predio ubicado en ONCE N° 549, comuna de Concón, Rol de Avalúo **3246-5** , propiedad de **PATRICIO FUENTES BERNAL**.
2. La revisión del Expediente Técnico.
3. Que corresponde a esta Dirección de Obras Municipales pronunciarse respecto de la aprobación o eventual denegación del permiso solicitado.
4. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

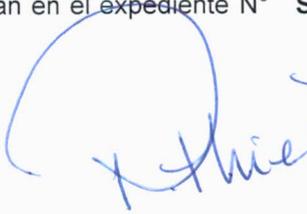
CONSIDERANDO:

- EN FORMULARIO DE SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN ACOGIDA AL TITULO I QUE NO EXCEDAN DE 140 M2 DE LA LEY N°20898 , falta incorporar puntos 5.4,5.6,5.8,5.9,5.12 .
- EL DORMITORIO 2 FACHADA CON VANO, NO CUMPLE CON EL DISTANCIAMIENTO AL DESLINDE NORTE, ART 2.6.3 OGUC.
- EN PLANTA DE ARQUITECTURA NO SE MENCIONA TIPO DE VENTILACIÓN EN BAÑO 2, ART 4.1.3 OGUC.

RESUELVO:

1. **RECHAZAR**, la Solicitud de CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN DE VIVIENDA HAS 140m2 , ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el SRV-3516 de fecha **22-6-2021** patrocinado por el arquitecto **GERMAN PEREZ ARAOS**, para el predio ubicado en ONCE N° 549, comuna de Concón, Rol de Avalúo 3246-5, propiedad de **PATRICIO FUENTES BERNAL**.
2. **DEVOLVER**, al interesado los antecedentes que rolan en el expediente N° **SRV-3516** de fecha **22/6/2021**

CONCÓN, 19 de octubre de 2021



Paulette Thiers Juzan
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES (s)
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

PTJ/PTJ/MOO/moo

- Sr(a). GERMAN PEREZ ARAOS
- Sr(a). PATRICIO FUENTES BERNAL
- Expediente Técnico N° SRV-3516
- Archivo DOM.